



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 67

Se da comienzo a la Reunión de Concejo Municipal Nº 67, de fecha 14 de Diciembre del 2010, siendo las 9:00 horas .-

Reunión de Carácter Ordinaria.-

- 1) Lectura del Acta Anterior.-
 - 2) Lectura de Correspondencia Recibida.-
 - 3) Informe del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo.-
 - 4) Análisis de las actividades de Verano.-
 - 5) Audiencia a personeros de Universidad Católica
- Tema:** Ubicación del Puerto Industrial en la Provincia de Arauco.-

Al comenzar la reunión se analiza primeramente la propuesta de l Calendario del 2011 se menciona que todas las fotos son de Playas y Mar dando la idea que Lebu es un Balneario, y se recomienda que se incorporen fotos de cosas culturales y también del paseo Río Seco.-

Se recomienda también que los nombres de cada foto se uniformen con letra roja y contorneada en blanco.-

Posteriormente se analiza el tema de las actividades del verano.-

Respecto al Cine Clásico se informa que se proyectarán dos películas diarias una en la noche 21 horas y una a mediodía para los niños.

Las actividades de la Plaza los días 5 al 7 de Enero se realizarán también en la playa chica.-

Se menciona que las melodías al viento de los días 12 al 15 se realizaran en el gimnasio Municipal.-

Posteriormente el Rodeo Oficial estaría a cargo del Club de Rodeo de Lebu y el Karaoke de los días 17 al 21 se contemplan premios y obsequios para los que participen.-

Respecto a la actividad propuesta de la gran noche del Folclor del día 22 el concejal Cristian Peña expone que esta actividad nunca ha resultado de esta manera, pero si resultaría si fueran como taloneros en los días de la Feria Gastronómica. Lo mismo con los Artistas Locales del día 23, con esto quedarían libres los días 22 y 23.-

Se recomienda también modificar la parrilla de artistas fuertes y dejar solo uno fuerte por día y teloneros locales, además considerar al chico Trujillo.-

Eliminar por ejemplo el grupo crónica que es de Reguetón y el hip. Hop y otros grupos desconocidos como Toros Bravos, Los Vásquez y Katarsis.-

Sin más que agregar se retira de la sala Don William Montaña.-

HOJA Nº 2 DEL ACTA Nº 67 DE FECHA 14.12.2010

En otro tema se analiza la situación de la Patente de la Población Cornelio Saavedra y el caso del Sr. Que vende quesos y que se le cobra solo el estacionamiento.-

Posteriormente ingresan personeros representantes de la Universidad. Don Jorge Reyes Barrientos Director del Centro de Investigaciones Marítimo Portuarias de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Don Adres Ulloa del Centro de Asís Pacífico de la Facultad de Economía de la Universidad Católica, Don Omar Salgado.

El Sr. Alcalde inicia la conversación y otorga la palabra a Don Jorge Reyes.

Expone que ellos asisten a esa reunión como parte de la consultoría que les fuera encomendada por el gobierno y su gran canciller Monseñor Ezatti tiene también otras consultorias en esta zona.-

En este proyecto, de un puerto para la Provincia de Arauco se justifica pues actualmente se concentra todo en Concepción lo cual es un riesgo, pues al estar todo concentrado, Puerto Industria Logística, estructura vial, etc y cualquier daño en una de ellos se afecta todo.-

Actualmente existen puertos en San Vicente, Coronel y Lirquén y el aparato estatal debe intervenir para compensar algunas fallas en el mercado, especialmente de un puerto como bien Público.-

Al insertarse un puerto en la Provincia Arauco se fomenta el desarrollo de un encadenamiento Productivo, hay carga que ya existe pero a esa carga, se le puede agregar más aún.-

Además, por la competencia que existe entre los puertos, conviene otro Puerto hacia el Sur de la octava región, pues hacia el Norte se compite con los de la quinta región.-

Además existe toda una infraestructura Ferroviaria, un potencial turístico, Potencial exportador desde y hacia el Sur de Argentina, que se llama corredor Bioceánico, cuyo nombre es precisamente incorrecto pues esto significa que los productos pasan de un océano al otro como ocurre en el canal de Panamá, la idea actual más bien es que los productos se generen en esta zona, es decir, Argentina o Chile y puedan salir hacia ambos océanos.-

Están presentes cuatro docentes de la Universidad Católica y personas de Lebu como Leonel Lucero, David Torres, Elías Jacob Sánchez, Susana Matus y Saúl Lagos.-

El objetivo principal es aumentar la competitividad de la Provincia de Arauco, del sistema Logístico Portuario, y la competitividad de Chile con Argentina.-

Potenciar un sector de inversiones privadas de capitales extranjeros en términos de desarrollar un cluster asociado a la Industria Portuaria es decir, empresas adicionales.-

El objetivo general es desarrollar un modelo integral de gestión y localización para el desarrollo sostenible del Puerto en la Provincia de Arauco.-

Como objetivo específico definir las condiciones de Mercado, productivas de localización de infraestructura, ambientales, legales, socioculturales que permitan el desarrollo sostenible de puerto en la provincia de Arauco.-

HOJA Nº 3 DEL ACTA Nº 67 DE FECHA 14.12.2010

Se menciona que si el Puerto se construye a 10 Km. de Lebu, igual beneficia a Lebu. Por eso, no es necesario que el puerto deba estar en la misma ciudad para beneficiar a la ciudad.

El Alcalde expone que puede que un puerto en otro punto se transforme en un enclave altamente tecnologizado y que a la gente de acá no le deja nada.-

Don David Torres expone que Lebu requiere que el puerto se haga en Lebu y no a 40 Km. de distancia, pues no es lo mismo.-

Don Leonel Lucero ratifica diciendo que acá todos están deseando que el Puerto Industrial se construya acá en Lebu.-

Expone Don Saúl Lagos que un Puerto Industrial de magnitud, con todo el movimiento de camiones y container que esto significa, va a deteriorar la vida en Lebu. Además los Pescadores Artesanales jamás han convivido con un puerto Industrial.-

Don Elías Jacob Sánchez expone que él comparte la idea de un Puerto Industrial Comercial acá en Lebu pero hay que tener cuidado con lo que hay actualmente.-

El Profesor Jorge Reyes continua exponiendo que ellos van a realizar el estudio donde se van a tomar todas las consideraciones pero la decisión final no la van a tomar ellos, ellos solo hacen una recomendación de consideraciones-

Beneficios de Proyecto

- Levantamiento de información
- Sistema de Informe Geográfico (SIG).-
- Diagnostico de las Actividades.-
- Esbozar una estrategia de desarrollo económico.-
- Proyecto de Integración con otras zonas del Mundo.-

Metodología

- Técnico Económico
- Prospección de Negocios.-
- Sistematización de Información
- Sustentabilidad del Modelo.-
- Difusión Transferencia
- Análisis multicriterio
- Enfoque sistemático
- Evaluación de opciones reales.-

Resultados Esperados

- Diagnostico del Sistema de Transporte
- Brechas identificadas de ofertas y Demandas
- Alternativa de Localización Portuaria.-
- Plan de Construcción y operación del Puerto.

HOJA Nº 4 DEL ACTA Nº 67 D E FECHA 14.12.2010

Algunos grandes beneficios de la puesta en marcha del Proyecto.

- Mejora la competitividad de la Región
- Diversifica la oferta portuaria de la Región.

Consulta el Concejal Alfredo Venturelli que pasaría si la Empresa Bosques Arauco si se cambiaría a exportar por acá o no.

El Sr. David Torres, expone que todo lo que se va a desarrollar en torno al Puerto va a ser beneficioso para Lebu, agrega que las condiciones que tienen Yani no son las condiciones que tiene Lebu, por lo que Lebu llevaría las de ganar .

La Concejala Gloria Valderas expresa que a los de la Empresa de la Región les va a convenir mucho mas que el Puerto se desarrolle acá en Lebu, agrega que ella pensaba que en esta reunión se venia a convencernos de porque el Puerto debería hacerse en Yani y no en Lebu .

Don Jorge Castro, Presidente de la Cámara de Turismo Expone que personeros de Argentina han estado acá han mostrado su interés de que esta obra se realicé aquí en Lebu.-

El Alcalde expone que Lebu tiene una tradición como un Puerto exportador, hasta los año 60, habían tres Empresas Navieras , desde acá se exportaban carbón, cereales, productos agrícolas hacia el resto del País. Agrega que en año 1996 se hizo este estudio y se recomendó realizarlo en Yani por razones de profundidad, y de menores vientos, pero en esa fecha en definitiva no se concreto porque la gente de Yani no lo quiere, esa tierra tiene problemas con Mapuches la infraestructura caminera no se da. Además la inversión Pública es para beneficios a la gente y la mayor cantidad de gente esta acá en Lebu.

El Sr. Jorge Reyes Barrientos, Director del Centro de Investigación Marítima Portuaria de la Universidad Católica expone que ellos son una consultora, no el gobierno, ellos no van a tomar la decisión, eso será políticos con gente de gobierno serán considerados todos los temas que se han mencionados acá.-

Andrés Ulloa de la facultad Economía del centro Asia Pacifico de la Universidad Católica expone que saben que este sector de los puertos es un sector competitivo y una variable adicional va a afectar, además los puertos deben tener un tamaño mínimo para ser rentable, además deben tener posibilidad de expandirse y sin que genere otros problemas sin embargo los Proyectos que tienen muchas aristas y con una de ellas que se caiga puede hacer caer el Proyecto completo . Ellos determinaran todas las variables que son realmente relevantes.

El Sr. Omar Salgado expresa que posteriormente se realizarán talleres con las comunidades interesadas para analizar la parte Social también Don Andrés Ulloa agrega entre una pregunta, que ellos también consideran la variable de aportes privados o interés privado por invertir en este Proyecto.-

Este estudio tiene el plazo de un año y comenzó ayer.-

El concejal Hernán Gutiérrez Zambrano expone que agradece este espacio de conversación e invita a que se realicen nuevas reuniones como esta las veces que sea necesaria. Y se ofrece también la colaboración para este estudio de parte del Municipio y de los pescadores.-

HOJA Nº 5 DEL ACTA Nº 67 D E FECHA 14.12.2010

Don David Torres, Presidente de la Agrupación de Microempresarios de Lebu, también ofrece su colaboración y que ellos lo ven como el negocio futuro de Lebu.-

Sin más que tratar, en este tema, se despiden y retiran todos los presentes quedando solo el concejo.-

Se llama al Sr. Administrador Municipal con el objeto de analizar el Presupuesto.-

El Sr. Administrador proyecta el posible Presupuesto Municipal 2011.-

Se comenta que la implementación Deportiva que se asigna al ITEM, Textos y otras materias de Enseñanza, esta bajo.-

También se menciona que se está falto en el tema de Infraestructura Deportiva.-

Con las Observaciones mencionadas se da por aprobados el Presupuesto de la siguiente manera:

INGRESOS

ITEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
0301	Patentes y Tasas por Derechos	157.996.-
0302	Permisos y Licencias	152.512.-
0303	Participación en Impuesto Territorial – Art 37 DL Nº 3.063, de 1979	87.286.-
0701	Venta de Bienes	3.946.-
0801	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	18.936.-
0802	Multas y Sanciones Pecuniarias	12.326.-
0803	Participación del Fondo Común Municipal - Art 38 D. L. Nº 3.063 de 1979	2.146.092.-
0804	Fondos de Terceros	686.-
TOTAL DE INGRESOS (EN M\$)		2.579.780.-

GASTOS

Área Gestión Interna:

ITEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
2101	Personal de Planta	621.485.-
2102	Personal a Contrata	129.080.-
2103	Otras Renumaraciones	57.250.-
2104	Otras Gastos en Personal	45.500.-
2201	Alimentos y Bebidas	2.000.-
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	7.800.-
2203	Combustibles y Lubricantes	39.000.-
2204	Materiales de Uso o Consumo	66.500.-
2205	Servicios Básicos	123.500.-
2206	Mantenimiento y Reparaciones	5.800.-
2207	Publicidad y Difusión	11.000.-
2208	Servicios Generales	8.500.-
2209	Arriendos	63.500.-
2210	Servicios Financieros y de Seguros	13.700.-

2211	Servicios Técnicos y Profesionales	8.500.-
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.700.-
2401001	Fondos de Emergencia	130.000.-
2401006	Voluntariado	12.000.-
2401007	Asistencia Social a Personas Naturales	66.300.-
2401999	Otras Transferencias al Sector Privado	27.000.-
2403002001	Multa Ley de Alcoholes	2.000.-
2403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	5.000.-
2403080002	A otras Asociaciones	5.000.-
2403090001	Aporte año Vigente	98.000.-
2403092001	Art. 14 N° 6 Ley N° 18.695	1.600.-
2403101001	A Educación	46.000.-
2403101002	A Salud	23.000.-
2601	Devoluciones	1.000.-
2602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propi	2.000.-
2604	Aplicación Fondos de Terceros	500.-
2901	Terrenos	40.000.-
2903	Vehículos	15.000.-
2904	Mobiliario y Otros	4.000.-
2905	Maquinas y Equipos	3.000.-
2906	Equipos Informáticos	6.000.-
2907	Programas Informáticos	14.565.-
3102	Proyectos	162.000.-
3303	A otras entidades Publicas	34.500.-
3407	Deuda Flotante	12.000.-
TOTALES		1.927.280.-

Área Servicios a la Comunidad:

ITEM	DENOMINACION	MONTO EN M\$
2205	Servicios Básicos	213.600.-
2208	Servicios Generales	110.000.-
3102	Proyectos	34.000.-
TOTALES		357.600.-

Área Actividades Municipales:

ITEM	DENOMINACION	MONTO EN M\$
2104	Otros Gastos en Personal	22.000.-
2201	Alimentos y Bebidas	3.000.-
2204	Materiales de Uso o Consumo	400.-
2207	Publicidad y Difusión	4.000.-
2208	Servicios Generales	4.200.-
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.000.-
2401008	Premios y Otros	1.500.-
TOTALES		42.100.-

Área Programas Sociales:

ITEM	DENOMINACION	MONTO EN M\$
2103	Otras Renumaraciones	143.200.-
2201	Alimentos y Bebidas	4.000.-
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.000.-
2401007	Asistencia Social a Personas Naturales	41.000.-
TOTALES		200.200.-

Área Programas Recreacionales:

ITEM	DENOMINACION	MONTO EN M\$
2103	Otras Renumaraciones	7.300.-
2201	Alimentos y Bebidas	3.000.-
2204	Materiales de Uso o Consumo	1.800.-
2401007	Asistencia Social a Personas Naturales	2.500.-
2401008	Premios y Otros	11.000.-
2401999	Otras Transferencias al Sector Privado	20.000.-
TOTALES		45.600.-

Área Programas Culturales:

ITEM	DENOMINACION	MONTO EN M\$
2104	Otros Gastos en Personal	1.000.-
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.000.-
2401007	Asistencia Social a Personas Naturales	2.000.-
TOTALES		\$7.000.-

TOTAL DE GASTOS (EM M\$)**2.579.780.-**

Sin más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 14:00 horas.-

CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE

HOJA Nº 8 DEL ACTA Nº 67 D E FECHA 14.12.2010

CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL

HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y ENCARGADO DE CONTROL